

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA AS DOMUS C.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, viernes 29 de marzo del 2019, en el local ubicado en la calle el José Gomez N32-12 y Humboldt, siendo las 11h30 y encontrándose presentes: la Sra. María Fernanda Chiriboga Álvarez, la Sra. María de Lourdes Susana Alvarez Villota, la Sra. María José Chiriboga Álvarez e Ing. Francisco Chiriboga Álvarez, siendo ellos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de *Inmobiliaria As Domus C.A.*, deciden instalarse, y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de administración, comisario, unidad de cumplimiento y auditores externos.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados por el ejercicio 2018 y decidir sobre los resultados.
3. Conocer y resolver sobre las utilidades retenidas de años anteriores.
4. Designación del Presidente y Vicepresidente.
5. Designación y fijación de su sueldo del Gerente
6. Designación del Contador General y sus honorarios.
7. Designación del Comisario y sus honorarios.
8. Autorización para contratación de Auditores Externos.
9. Varios.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Señora María de Lourdes Susana Alvarez Villota y como Secretario el Ing. Francisco Chiriboga Alvarez

Se procede a tratar el PRIMER punto de la convocatoria, y luego de leídos los informes de administración, comisario, unidad de cumplimiento y auditoría externa, se dan por aprobados con el voto conforme de todos los presentes, excepto, el voto del Ing. Francisco Chiriboga Álvarez, quien por ser administrador se abstuvo de votar.

A continuación se trata el SEGUNDO punto y luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados, se da por aprobado con el voto conforme de todos los presentes, excepto el del señor Francisco Chiriboga Álvarez quien por ser administrador se abstuvo de votar.

Respecto de los resultados, la junta acoge la recomendación de la administración que la pérdida del ejercicio por US \$ 100.959,72 y los resultados negativos de los años 2015 y 2016 que se presentan en el Patrimonio, se debiten de la cuenta de Reserva Especial por dividendos en Acción.

Como TECER punto, la administración sugiere el reparto de las utilidades retenidas de los años anteriores por un valor de \$758.999.81 y los accionistas aprueban dicho reparto del 100% del valor sugerido por la administración. Este dividendo se pagará a los accionistas en proporción a su participación en el capital de la compañía en el transcurso del mes de abril del 2019.

Como CUARTO punto, la Junta reelige como Presidenta a la Sra. Susana Álvarez Villota y como Vicepresidente al Sr. Manuel Freile Fanlo.

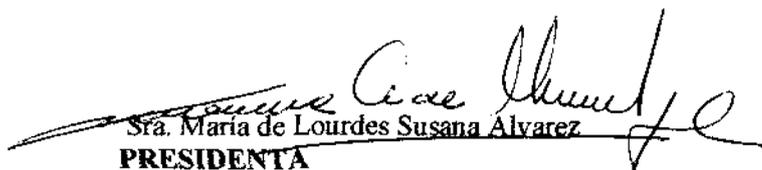
Como QUINTO punto, la Junta reelige como Gerente al Sr. Francisco Xavier Chiriboga Alvarez y fija un sueldo mensual del Gerente en US\$ 570.00, (quinientos setenta dólares de Norte América con cero centavos) como remuneración por concepto de manejo de la compañía y se le otorga un bono por una solo vez de US\$5,000.00 que se pagaría en el mes de abril del 2019.

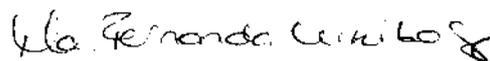
SEXTO, la Junta, ratifica por unanimidad como Contador General de la compañía al Sr. Jaime Meza y se aprueba los honorarios de US\$560.00 mensuales (quinientos sesenta dólares de Norte América con cero centavos) mas el IVA, sugeridos anteriormente por la Gerencia en el informe de labores.

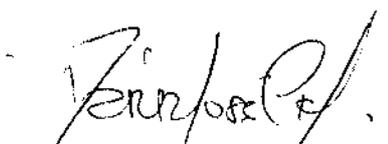
SEPTIMO, la Junta, por unanimidad designa como Comisario de la Compañía al Ing. Com. Eduardo Velos S. por el periodo estatutario de un año y aprueba el honorario de \$460.00 dólares (cuatrocientos sesenta dólares de Norte América con cero centavos) más IVA, por una sola vez por el informe de comisario, que se pagará luego de la presentación de informe del periodo 2019.

OCTAVO, la Junta resuelve autorizar a la Gerencia que negocie con los auditores externos por el periodo 2019, con la empresa Auditory & Accounts S.A. y/o Integral Solutions. Si en caso la Gerencia no llegara a acordar los honorarios adecuados tendría que buscar otra alternativa.

Una vez que todos los puntos han sido tratados, la Junta entra en receso para la redacción del acta, terminada la cual, se reinstala, se lee este texto y se lo aprueba por unanimidad, con lo que se concluye la Junta a las 12h05, firmando para constancia todos los accionistas. Se adjunta a esta acta la grabacion magnetofonica de la junta.


Sra. María de Lourdes Susana Alvarez
PRESIDENTA


Sra. María Fernanda Chiriboga A.
ACCIONISTA


Sra. María José Chiriboga A.
ACCIONISTA


Sr. Francisco Chiriboga Alvarez
ACCIONISTA - SECRETARIO